



CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO

Nº PLAZAS Una
PLAZA DE: Ayudante Doctor
NUMERO DE LA PLAZA 5432
DEPARTAMENTO Composición Arquitectónica
AREA DE CONOCIMIENTO Composición Arquitectónica
CENTRO ETS. Arquitectura
PERFIL Restauración Arquitectónica

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN

Siendo las 17:00 horas del día 24 de sep de 2015, se reunieron los siguientes miembros de la comisión designada para la resolución del concurso reseñado:

Presidente/a D^a. Carmen Jordá Such
Secretario/a D^a. Camilla Mileto
Vocales: D. Vicente García Ros
D. Javier Poyatos Sebastián
D. Fernando Vegas López-Manzanares

Habiéndose cumplido todos los extremos recogidos en los Estatutos de la Universidad Politécnica de Valencia, y en las normas emanadas por sus órganos de Gobierno, acuerdan constituirse en la Comisión que debe resolver el concurso de referencia, pasando acto seguido a elaborar los criterios para la determinación de los coeficientes de idoneidad y de afinidad que serán de aplicación para la valoración de los méritos de los aspirantes, criterios que son los que siguen:

1. Expediente académico: Alta afinidad: 0,8 a 1
Media afinidad: 0,5 a 0,7
Baja afinidad: 0,1 a 0,4
2. Docencia: En la materia Restauración Arquitectónica: 0,8 a 1
En materias del área de Composición Arquitectónica: 0,5 a 0,7
En otras materias: 0,1 a 0,4
3. Investigación: En la materia Restauración Arquitectónica: 0,8 a 1
En materias del área de Composición Arquitectónica: 0,5 a 0,7
En otras materias: 0,1 a 0,4
4. Experiencia profesional: Alta afinidad: 0,8 a 1
Media afinidad: 0,5 a 0,7
Baja afinidad: 0,1 a 0,4
5. Otros méritos: Según afinidad a la materia y calidad: 0,1 a 1



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

Finalmente, se acuerda fijar como fecha para su próxima reunión la del 24 de sep de 2015 a las 18:00.

Y en fe de todo lo cual se levanta este Acta que es suscrita por todos los presentes a las 18:00 horas del día de la fecha.

Fdo. D^a. Carmen Jordá Such

Fdo. D. Vicente García Ros

Fdo. D. Javier Poyatos Sebastián

Fdo. D. Fernando Vegas López-Manzanares

Fdo. D^a. Camilla Mileto

DILIGENCIA:

D. Juan Bravo Bravo, como Secretario del Departamento de Composición Arquitectónica, doy fe de que: los criterios de aplicación del Baremo, elaborados por la Comisión para la valoración de los méritos de los aspirantes, han estado expuestos en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde 24 de sep de 2015.